

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

8406 *Anuncio de la Comunidad de Regantes de Binéfar sobre convocatoria de Junta.*

Se convoca a todos los partícipes interesados en el plan de modernización de regadíos desarrollado en la Comunidad de Regantes de Binéfar, Sector II (Tomas La Roseta, Tozal de Alejandro, Carretera de Monzón, Las Brujas y parcialmente El Puente) a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 9 de abril a las 19:00 horas en 1ª convocatoria y a las 19:30 horas en 2ª convocatoria, en el domicilio social de la Lonja Agropecuaria, sito en la Avda. del Pilar n. 3 de la localidad de Binéfar, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Presentación técnica y económica del anteproyecto de modernización de regadíos, Sector II.

Segundo.- Aprobación, si procede, del anteproyecto de modernización de regadíos Sector II, según lo establecido en el punto primero. Acuerdos que procedan:

- Aprobación de la solicitud de ayudas al amparo de la Orden AGA/59/2026, de 13 de enero por la que se convocan subvenciones de carácter anticipado en materia de inversiones para la modernización integral del regadío y de inversiones para la mejora y adaptación de regadíos en el marco de PEPAC, para el año 2026.
- Facultar al Presidente para que suscriba todos los documentos necesarios para la formulación de la solicitud de ayudas
- Aprobación de la delegación en la Junta de Gobierno de la potestad de aprobación del proyecto definitivo posterior.
- Aprobación de la ocupación de los terrenos necesarios para las obras, instalaciones y servicios, así como de la solicitud al Gobierno de Aragón de la declaración de interés general al objeto de que la Comunidad de Regantes pueda ser beneficiaria del procedimiento de expropiación forzosa.
- Aprobación de materias que afecten a los condicionantes específicos y mejoras de la gestión y sostenibilidad ambiental; así como, de otros acuerdos que puedan resultar precisos para la solicitud de las ayudas.
- Aprobación de cuestiones relacionadas con la superficie no adherida; y de otras que puedan surgir con motivo de las obras.

Binéfar, 11 de marzo de 2026.- Presidente, David Pérez Rufas.

ID: A260010337-1